



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 011 -2023-GORE.ICA-PETACC/JP

Ica, **06 ENE. 2023**

VISTOS:

El Informe N° 001-2023-GORE-ICA-PETACC/OPP de fecha 04 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2023-GORE-ICA/GR, se aprobó el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 del pliego 449 Gobierno Regional de Ica por categoría de gasto; estableciéndose que al Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, se le asignó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos e Ingresos por la suma de S/ 205'007,338.00 distribuido por los siguientes rubros:

RUBRO	S/.
00 Recursos Ordinarios	32'288,670.00
09 Recursos Directamente Recaudados	1'055,816.00
15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR.	73'751,200.00
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.	97'911,652.00
TOTAL	205'007,338.00

Que, mediante Instructivo N° 002-2015-GORE-ICA-GRPPAT/SPRE, y en concordancia con el Manual de Operaciones del PETACC, es necesario designar a los responsables de las metas presupuestarias para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante el Informe N° 001-2023-GORE-ICA-PETACC/OPP, la Oficina de Presupuesto y Planificación del PETACC, propone la designación de los responsables de las metas presupuestarias creadas para el Año Fiscal 2023, en la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Tambo Ccaracocha;

De conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y con el visto de las Direcciones de Presupuesto y Planificación, Administración y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del PETACC, aprobado Decreto Regional N° 001-2022-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a los responsables de las metas presupuestarias creadas para el Año Fiscal 2023, del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, de acuerdo al Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que los funcionarios o servidores designados como responsables de las metas presupuestarias a los que hace referencia en el artículo 1° de la presente Resolución, tienen la responsabilidad de garantizar la legalidad de la ejecución presupuestal respecto de las metas involucradas.

Artículo Tercero.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, así como a las Oficinas de Presupuesto y Planificación y de Administración del PETACC.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC (www.petacc.gob.pe).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

**GOBIERNO REGIONAL DE
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha**

**Ing. Luis Fernando Murguía Vilch
JEFE DE PROYECTO**

**JEFATURA DEL PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Calle Lambayeque N° 169, Interior 1, 2 y 3 2do. Piso
Ica - Ica**



ANEXO

RESPONSABLES DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS CREADAS PARA EL AÑO FISCAL 2023, EN LA UNIDAD EJECUTORA 002 PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

- **Lic. Luis Antonio MALCA LAGUNA**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, DESIGNADO SEGÚN R. J. N° 005-2023-GORE.ICA-PETACC/JP, siendo responsable de los siguientes Productos y/o Proyectos / Meta Presupuestaria:
 - **Producto 2 000270** Gestión de Proyectos
 - Meta Presupuestaria: 0000062 Administración de Proyectos de Inversión.
- **Ing. Rudy TORRES BORDA**, DIRECTOR DE LA SUB – JEFATURA DE OBRAS, DESIGNADO SEGÚN R. J. N° 007-2023-GORE-ICA-PETACC/JP, siendo responsable de las Metas Presupuestarias:
 - Proyecto 2 233735 Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Grande – Santa Cruz – Palpa.
 - Meta Presupuestaria: 0000433 Construcción de Bocatoma
 - Meta Presupuestaria: 0028068 Gestión de Proyectos de Inversión
 - Proyecto 2 331957 Recuperación de Servicio de Agua Subterránea para Riego a través de la Recarga del Acuífero del Valle de Ica, Distrito de Ica – Provincia de Ica – Departamento de Ica.
 - Meta Presupuestaria: 0028758 Construcción de Pozas.
 - Meta Presupuestaria: 0028068 Gestión de Proyectos de Inversión.
 - Proyecto 2 228738 Control de desbordes e Inundaciones en el Río Ica y Quebrada Cansas/Chanchajalla.
 - Meta Presupuestaria: 00000573 Defensas Ribereñas.
 - Proyecto 2 432430 Creación del Servicio de Protección en Ribera del Río Ica vulnerable ante el Peligro en los Sectores Tiraxi M.D., Montalván M.I. y Trapiche M.I. Distrito de San José de Los Molinos – Provincia de Ica – Departamento de Ica.
 - Meta Presupuestaria: 0000573 Defensas Ribereñas
 - Proyecto 2 521517 Creación del Servicio de Protección en Riberas de Ríos Vulnerables ante el Peligro de Inundaciones y Socavaciones en la Margen Derecha del Río de Pisco, Sector Montesierpe de Distrito de Humay – Provincia de Pisco – Departamento de Ica.
 - Meta Presupuestaria: 0000573 Defensas Ribereñas
 - Meta Presupuestaria: 0028068 Gestión de Proyectos de Inversión.
 - Proyecto 2 523169 Creación del Servicio de Protección en Riberas de Ríos Vulnerables ante el peligro de Inundaciones y Socavaciones en ambas márgenes del Río Pisco en los Sectores de Caucato y Figueroa en los Distritos de San Clemente y Pisco de la provincia de Pisco – Departamento de Ica.
 - Meta Presupuestaria: 0000573 Defensas Ribereñas.
 - Meta Presupuestaria: 0028068 Gestión de Proyectos de Inversión.
- **Ing. Vides CONISLLA CAPCHA**, DIRECTOR DE LA SUB – JEFATURA DE ESTUDIOS Y MEDIO AMBIENTAL, DESIGNADO POR R. J. N° 002-2016-GORE-ICA-PETACC/JP, siendo responsable de los siguientes Productos y/o Proyectos / Meta Presupuestaria:
 - Actividad 2 001621 Estudios de Pre – Inversión, correspondiente al Programa Presupuestal 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario.
 - Meta Presupuestaria: 0011329 Elaboración de Perfiles de Proyectos.
 - Actividad 2 001621 Estudios de Pre – Inversión, correspondiente al Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
 - Meta Presupuestaria: 0011329 Elaboración de Perfiles de Proyecto.
- **Ing. José GHEZZI HERNÁNDEZ**, DIRECTOR DE LA SUB – JEFATURA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN, DESIGNADO MEDIANTE R. J. N° 081-2010-GORE-ICA-PETACC/JP, siendo responsable de los siguientes Productos y/o Proyectos / Meta Presupuestaria:



- Actividad 2 001621 Estudios de Pre – Inversión, correspondiente al Programa Presupuestal 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario.
- Meta Presupuestaria: 0002100 Supervisión y Control de Estudios.
- Actividad 2 001621 Estudios de Pre – Inversión, correspondiente al Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- Meta Presupuestaria: 0002100 Supervisión y Control de Estudios.
- Proyecto 2 233735 Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Grande – Santa Cruz – Palpa.
- Meta Presupuestaria: 0001433 Supervisión y Control de Obra.
- Proyecto 2 331957 Recuperación de Servicio de Agua Subterránea para Riego a través de la Recarga del Acuífero del Valle de Ica, Distrito de Ica – Provincia de Ica – Departamento de Ica.
- Meta Presupuestaria: 0001433 Supervisión y Control de Obra
- Proyecto 2 521517 Creación del Servicio de Protección en Riberas de Ríos Vulnerables ante el Peligro de Inundaciones y Socavaciones en la Margen Derecha del Río de Pisco, Sector Montesierpe de Distrito de Humay – Provincia de Pisco – Departamento de Ica.
- Meta Presupuestaria: 0001433 Supervisión y Control de Obra
- Proyecto 2 523169 Creación del Servicio de Protección en Riberas de Ríos Vulnerables ante el peligro de Inundaciones y Socavaciones en ambas márgenes del Río Pisco en los Sectores de Caucato y Figueroa en los Distritos de San Clemente y Pisco de la provincia de Pisco – Departamento de Ica.
- Meta Presupuestaria: 0001433 Supervisión y Control de Obra
- RESPONSABLE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, a cargo de la Meta Presupuestaria:
- **Producto 2 000351 Operación y Mantenimiento**
 - Meta Presupuestaria: 0000060 Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos.